



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 28 de enero de 1971

Núm. 22

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 464

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación provincial, en su sesión plenaria celebrada el día 16 de los corrientes, ha acordado la desafectación jurídica de 9.823'60 metros cuadrados de terrenos del "Alto de Carabinas", donde se halla ubicada la Ciudad Escolar Pignatelli, y que actualmente figuran como bienes de dominio público, dándoles el carácter de patrimoniales. Limitan los expresados terrenos: al Norte, con terrenos de la Ciudad Escolar Pignatelli; al Este, ídem y con terrenos del Orfanato Nacional "Agustina de Aragón", y al Sur y Oeste, con terrenos de la Ciudad Escolar Pignatelli.

Lo que, en cumplimiento del párrafo núm. 2 del art. 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se anuncia a efectos de información pública durante el plazo de un mes.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 465

Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 12, de fecha 14 de enero de 1971, publica anuncio relativo a la licitación para contratar, mediante nuevo concurso, el suministro de pan a los Esta-

blecimientos provinciales de Beneficencia de la capital durante un año.

Lo que se reitera para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 8 de febrero de 1971, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 9 de febrero de 1971, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 16 de enero de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 426

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Ricardo del Arco y en la de Turmo.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 427

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Moisés Domingo Agudo.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 429

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente,

por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico, en las calles de Felisa Galé, María Virto, Maestro Tremps y otras de dicho sector urbano.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 430

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Bailén.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 430

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de renovación de equipos de iluminación eléctrica en calles de Montañés, Berenguer de Bardají, Alcañiz, Constanza de Sicilia, parcial, Daroca y calle sin nombre, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclama-

ciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 431

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Monreal, Río, Rebojería, plaza del mismo nombre y cruce de Asalto con Alonso V, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 428

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó aprobar la cuenta general y liquidación del presupuesto extraordinario número 34, confeccionado para proceder a la expropiación de terrenos en Polígono industrial de Malpica.

Y en cumplimiento de lo determinado en el art. 790 y siguientes Ley de Régimen Local de 24 junio 1955, se expone el expediente al público por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se

admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente, a los indicados efectos, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 457

Como aclaración a la convocatoria para adjudicar licencias de autotaxi clase A), publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 3, de 5 de los corrientes, se advierte que los aspirantes a las licencias correspondientes al turno III solamente presentarán la instancia de solicitud manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en tal turno, las cuales deberán acreditar dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en el sorteo.

Zaragoza, 14 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Amador Oliden. Por A. de Su Excelencia: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 368

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Angel Cor Raluy la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles en calle Domingo Ram, número 40, con cuatro motores de 2,3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 466

Audiencia Territorial**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 4 de 1971, promovido por doña María-Luisa Cañada Oliete y otros, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 14 de mayo de 1968, que fijó el justiprecio de la expropiación llevada a cabo por la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras sobre finca rústica sita en término municipal de esta ciudad, con motivo de las obras de la autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 467

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 5 de 1971, promovido por la empresa "Suminco", S. A., contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 10 de noviembre de 1970, en la reclamación número 318 de 1969, interpuesta contra acuerdo desestimatorio de la Delegación de Hacienda, a propuesta de la Administración de Tributos Directos, en solicitud de anulación de notificación de liquidación del impuesto de sociedades y ejercicio de 1967.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 468

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 6 de 1971, promovido por la Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 10 de noviembre de 1970, que desestimó la reclamación número 31 de 1969, interpuesta contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de 26 de diciembre de 1968, desestimatorio de petición de devolución de cantidades por el concepto de tasa de licencia de obras para la construcción de un Colegio Mayor Universitario en la vía de la Hispanidad, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 469

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 9 de 1971, promovido por don Pedro-Demetrio Galligo Pérez, contra resolución del Tribunal Provincial Económico Administrativo de Zaragoza, fecha 10 de noviembre de 1970, que desestimó la reclamación número 288 de 1969, interpuesta contra acuerdo desestimatorio dictado por la Abogacía del Estado en recurso de reposición contra liquidación practicada por el concepto de impuesto general sobre transmisiones

patrimoniales y actos jurídicos documentados, a la vista de escritura de compra.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 432

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota-anuncio*

El Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza) ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la red de saneamiento de la población al cauce del río Ebro, en aquel término municipal.

El caudal medio aproximado de aguas residuales a verter es de 120 litros por segundo, no previéndose sistema de depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Chiprana (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 13 de enero de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 458

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura**SECCION FORESTAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a ca-

bo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "La Dehesilla", número 41 del Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, provincia de Soria, término de Borobia.

Este, monte de utilidad pública "Matalospajares", número 42 del Catálogo, por camino de Pomer a Purujosa.

Sur, monte de utilidad pública "Matalospajares", número 42 del Catálogo, por camino de Pomer a Purujosa y fincas particulares.

Oeste, fincas particulares y camino de Agreda.

Oeste, término municipal de Aranda
Superficie pública: 261 hectáreas.

Superficie de enclavados: 6 hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

Núm. 459

SECCION FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "Matalospajares", núm. 42 del Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación

que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, monte de utilidad pública "La Dehesilla", número 41 del Catálogo, y provincia de Soria, término de Borobia.

Este, monte de utilidad pública "Valdemuertos", número 44 del Catálogo.

Sur, monte de utilidad pública "Valdemuertos", número 44 del Catálogo y fincas particulares.

Oeste, fincas particulares.

Superficie pública: 197 hectáreas.

Superficie de enclavados: 5 hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

Núm. 460

SECCION FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "La Umbría y el Solano", número 43 del Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, monte de utilidad pública "Valdepuertas", número 46 del Catálogo y fincas de propiedad particular.

Este, fincas de propiedad particular.

Sur, fincas de propiedad particular.

Oeste, término municipal de Aranda de Moncayo y monte de utilidad pública "Valdepuertas", número 46 del Catálogo.

Superficie pública: 783 hectáreas.

Superficie de enclavados: 9 hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

Núm. 461

SECCION FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "Valdemuertos", número 44 del citado Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, provincia de Soria, término de Borobia.

Este, término de Calcena.

Sur, monte de utilidad pública "Valdepero y Campoluengo", núm. 45 del Catálogo, y fincas de propiedad particular.

Oeste, monte de utilidad pública "Matalospajares", número 42 del Catálogo.

Superficie total y pública: 375 hectáreas.

No existen enclavados.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

Núm. 462

SECCION FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "Valdepero y Campoluen-go", número 45 del citado Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, propiedades particulares, monte de utilidad pública "Valdemuertos", número 44 del Catálogo, y término de Calcena.

Este, monte particular "Valdemaza de Arriba", en término de Aranda de Moncayo, por barranco de "Valdelatín".

Sur, término de Aranda de Moncayo.

Oeste, propiedades particulares.

Superficie pública: 1.311 hectáreas.

Superficie de enclavados: 51 hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

* * *

Núm. 463

SECCION FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1966 ("Boletín Oficial Estado" de 11 de junio), y con objeto de llevar a cabo la rectificación del Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, con fecha 21 de diciembre se ha procedido por la Administración Forestal a determinar provisionalmente, y sin perjuicio de las rectificaciones a

que dé lugar un posterior deslinde, los actuales límites y extensión superficial del monte "Valdepuertas", núm. 46 del Catálogo, de la pertenencia del pueblo de Pomer, del Ayuntamiento de Pomer, que, según acta y certificación que obran en esta Jefatura, son las siguientes:

Límites:

Norte, provincia de Soria, término de Borobia.

Este, propiedades particulares y monte de utilidad pública "La Umbría y el Solano", número 43 del Catálogo.

Sur, término de Aranda de Moncayo y monte de utilidad pública "Entredicho", número 13 del Catálogo, en término de Malanquilla y perteneciente a su Ayuntamiento.

Oeste, provincia de Soria, término de Ciria.

Superficie pública: 2.292 hectáreas.

Superficie de enclavados: 58 hectáreas.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares interesados, concediéndose un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Calvo Sotelo, número 11), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, José M. de Arias.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para los años de 1971 y 1972 los mozos que al final se relacionan, y desconociendo el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 446

ALAGON

Rogelio Catalán Bordonaba, hijo de Jesús y de Encarnación, que nació el día 19 de septiembre de 1950.

Jesús Doya Giménez, hijo de Florencio y Herminia, que nació el día 1 de enero de 1950.

Angel Giménez Diusto, hijo de Santos y de Carmen, que nació el día 22 de enero de 1950.

Luis Lumbreras Palomares, hijo de Angel y de Francisca, que nació el día 28 de agosto de 1950.

Núm. 456

UTEBO

Giménez Hernández (José-Luis), hijo de Pilar, nacido el día 6 de diciembre de 1950.

Oliver Hernández (Angel), hijo de José y Juana, nacido el 21 de marzo de 1950.

Núm. 483

RUEDA DE JALON

GIMENEZ CIMENEZ (Manuel), hijo de Manuel y de Carmen, nacido el día 12 de febrero de 1951.

Núm. 420

TARAZONA

Serafin Gutiérrez Cacho, hijo de Milagros, nacido en Tarazona el 6 de febrero de 1950.

Angel-Maria Romero Hernández, hijo de Angel y de Antonia, nacido en Tarazona el 28 de febrero de 1951.

Núm. 444

TERRER

El Alcalde de Terrer;

Hace saber: Que a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante el plazo de quince días hábiles permanecerá expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza para el servicio de alcantarillado y sus tarifas, juntamente con el acuerdo aprobatorio de imposición, a fin de que durante el expresado plazo puedan ser examinados los citados documentos y presentar dentro del mismo las reclamaciones a que haya lugar en derecho.

Terrer, 21 de enero de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 447

TERRER

El Alcalde de Terrer;

Hace saber: Que a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante el plazo de quince días há-

biles permanecerá expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza sobre el suministro domiciliario de agua potable, juntamente con el acuerdo aprobatorio de exposición, a fin de que en el indicado plazo puedan ser examinados libremente los citados documentos por los interesados legítimos y presentar dentro del mismo las reclamaciones a que hubiere lugar en derecho.

Terrer, 21 de enero de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 403

PRATS ARRANZ (Angel), de 31 años de edad, soltero, hijo de Miguel y de Julia, profesión chofer, con último domicilio en Zaragoza (calle José Antonio Girón, número 12, primero), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 350 de 1964 por el delito de hurto.

Núm. 475

VARGAS MORENO (José), natural de Castellón, de estado soltero, de profesión jornalero, de 19 años de edad, hijo de Enrique y de Antonia, domiciliado últimamente en Castellón (carretera Cementerio Almazora, grupo B), procesado en causa número 8 de 1969, por el delito de robo, seguida ante el Juzgado de instrucción de Castellón, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de ocho días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 343

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en las diligencias previas que se tramitan en el mismo con el número 726 de 1970, sobre lesiones por agresión a María Rubio Lafuente, cuyo actual paradero y circunstancias personales se ignoran, hecho atribuido a su sobrino Fermín Sebastián Rubio, también en ignorado paradero, se cita a ambos por medio de la presente para que comparezcan en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el "Boletín Oficial", a fin de prestar declaración sobre el hecho de autos, para que la lesionada sea reconocida por el señor Médico forense y para ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley Procesal, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 392

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de esta ciudad en juicio declarativo de mayor cuantía número 16 de 1971, seguido ante el mismo a instancia de don Isaac Duarte Tenias, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Procurador don Luis Ignacio Sanagustín Morales, contra don Eduardo Felipe de Val, mayor de edad, en ignorado paradero, y contra don José López Gracia, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, por el presente se emplaza al demandado don Eduardo Felipe de Val, casado, industrial, en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles comparezca ante este Juzgado en el expresado juicio, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete Martín.

Núm. 393

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 10 de febrero de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 172 de 1970, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Daniel Lapetra Salvo, contra don Manuel Gracia Artal, con domicilio en Don Pedro de Luna, 95, segundo, de Zaragoza, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Elbe", portátil, de 13 pulgadas, con UHF, sin número a la vista, color gris marengo. Valorado en 9.000 pesetas.

2.º Un comedor compuesto de librería tipo inglés, color nogal, de 2,5 metros de largo por 2 metros de altura, aproximadamente, teniendo en su parte derecha una vitrina y en la parte inferior tres puertas y cuatro cajones.

Una mesa plegable tipo consola o libro, con dos patas torneadas en forma de árbol.

Un tresillo en napel rojo, con almohadones sueltos, el sofá de tres plazas.

Una alfombra de unos 3,5 metros de largo por 2,5 metros de ancho, aproximadamente, con dibujos variados en distintos colores.

Una mesita centro de 0,8 por 0,5 metros, aproximadamente, con la parte superior en mármol jaspeado color beige, con cuatro patas de madera tallada, imitación nogal.

Un reloj de bronce con dos figuras de bronce en forma de ángeles y plataforma de forma rectangular y la esfera en metal y los números romanos en color rojo.

Una lámpara de salón con pie de madera en forma artística y la pantalla de pergamino y flecos.

Un cuadro de paisaje, con árboles, un jinete a caballo, un ciervo y dos pe-

rros, al óleo, con marco, de unos 2 metros por 1, aproximadamente.

Des candelabros a juego con el reloj, con cinco brazos y cada uno de ellos con una figura de niño.

Valorados en 50.000 pesetas.

3.º Un frigorífico marca "Baucknetch", de unos 300 litros. Valorado en 6.000 pesetas.

4.º Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF incorporado y estabilizador marca "Ape". Valorado en 10.000 pesetas.

5.º Un coche marca "Seat", modelo 1430, matrícula Z-85.502. Valorado en 100.000 pesetas.

Valor total de los bienes, 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 434

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal número 187 de 1970 por fallecimiento "ab intestato" de doña Máxima Iso Bagüés, hija de Pedro y de Bárbara, de 75 años de edad, viuda de don Alfonso Máñez Grima, natural y vecina de esta capital (calle Cervantes, número 7).

Y por no tener parientes conocidos, por el presente se hace pública por segunda vez la tramitación de este juicio y se llama a cuantas personas se crean con derecho a la sucesión de dicha causante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 435

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 11 de febrero de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la

venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 442 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Florencio Avellanas Viñas, contra "Carbonatos Zaragoza", S. L., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1.º Un molino de moler piedra, de la casa "Avilés", de Madrid, con un motor acoplado de 25 HP. Valorado en 40.000 pesetas.

2.º Un molino de moler piedra, de la casa "Germán Gruber", de Bilbao, con dos motores acoplados de 40 HP. Valorado en 90.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", de 120 espacios, número 1208351, "Lexicon 80", en funcionamiento, con su mesita metálica. Valorada en 6.000 pesetas.

4.º Una máquina sumadora, manual, marca "Hispano Olivetti", número 311390. Valorada en 3.500 pesetas.

Total valoración, 139.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 374

JUZGADO NUM. 2

Emplazamiento por cédula

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias penales 130 de 1970, sobre daños, por el ilustrísimo señor Juez de instrucción número 2 de los de esta capital, por medio de la presente se emplaza al acusado Jeffrey J. Beaufoy, de veintidós años, soltero, soldado de las fuerzas aéreas del Ejército norteamericano destacado en Alemania, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de tres días comparezca con Abogado y Procurador que le defienda y represente, y de no

designarlos serán nombrados del turno de oficio.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 470

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 24 de febrero de 1971, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 453 de 1970, a instancia del Procurador señor Escudero, en representación de "Butano", S. A., contra "Tenax Ibérica", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tanque de almacenamiento de gas propano sito fuera de la fábrica, en Sobradiel, a unos 150 metros de las edificaciones, colocado en alto sobre unos soportes, de los cuales puede separarse sin quebrantamiento de dicho tanque o deterioro del mismo. Tasado en 148.000 pesetas.

2. Instalación de vaporización de gas propano, complementaria del tanque anterior, que también es fácilmente desmontable sin deterioro. Tasada en 200.000 pesetas.

3. Un filtro de mangas tipo 5, CH 5, también susceptible de ser desmontado sin deterioro; en 200.000 pesetas.

Total, 548.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 436

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 440 de 1970, instados por doña Constantina Pérez Gil y doña María Pérez Gil, representadas por el Procurador señor Rey Ardid, contra la herencia yacente de los causantes don Jesús Mora Tomey y doña Teresa Aznar Ibáñez, en los que ha recaído sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1971. — El Ilmo. señor Magistrado don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del juzgado núm. 3 de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña Constantina Pérez Gil y doña María Pérez Gil, contra la herencia yacente de los causantes don Jesús Mora Tomey y doña Teresa Aznar Ibáñez, declarados en rebeldía los no comparecidos, en reclamación de cantidad, y ...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado, herencia yacente y herederos desconocidos de los causantes y del heredero conocido don Jesús Mora Aznar, y con su producto, entero y cumplido pago a las ejecutantes doña Constantina Pérez Gil y doña María Pérez Gil de la cantidad de 26.454 pesetas, importe de principal, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio; mando y firmo. — Vicente García Rodeja y Fernández". (Rubricado).

La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a los demandados referidos desconocidos, libro el presente en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 473

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre suspensión de pagos bajo el número 198 de 1969, instados por don Manuel Baiges Gimeno, que gira bajo la denominación comercial de "Talleres Ferlous", representado por el Procurador señor Peiré, en cuyos autos se ha promovido por el Procurador señor Sanagustín, en nombre de don Cayo Ortega Vega, incidente de rescisión del convenio obtenido, habiéndose acordado dar traslado a los acreedores no personados en autos de dicha demanda para, que en término de seis días contesten a la misma, bajo apercibimiento, en su caso, de paralles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 400

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 325 de 1970, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Laminaciones de Lesaca", S. A., representada por el Procurador señor García Andón, contra "Talleres Esrein", S. A., entidad de esta ciudad, en los que he acordado sacar a la venta en

pública primera subasta los bienes embargados a dicha entidad demandada y que luego se describen, designándose para ello el día 20 de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Un torno cabezal de 3 metros de diámetro y 2,5 metros de longitud, sin marca y con motor de 5 CV; en pesetas 20.000.

2. Un torno "Comesa DX", de 1,5 metros longitud, con motor de 3 CV; en 15.000 pesetas.

3. Un torno "Herréiz", de 1,5 metros, entre puntos; en 25.000 pesetas.

4. Una cizalla marca "Agut", automática, chapa para hasta 12 milímetros, funcionando con sus motores acoplados; en 16.000 pesetas.

Total, 76.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 471

JUZGADO NUM. 4

Por la presente se cancela y deja sin efecto la siguiente requisitoria:

MORENO TORRES (Antonio), de 34 años; profesión industrial, hijo de José y de Teófila, procesado en sumario número 201 de 1959, sobre estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Expedida esta contrarrequisitoria en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno. — El Juez de instrucción, José-Esteban Rodríguez.

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones